



RESOLUCIÓN No. **0654** DE 2022
(**18 ABR 2022**)

“Por la cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario”

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro. 1077 del 17 de septiembre de 2021 se nombró al señor José Miguel Mora Cárdenas, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.094.274.662 como Profesional Universitario, Cód. 219, Gr. 25, de nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el señor José Miguel Mora Cárdenas, tomó posesión del cargo el día 22 de septiembre de 2021, según Acta Nro. 210.

Que mediante Oficio del 8 de abril de 2022 presentó renuncia de su cargo a partir del 18 de abril de 2022.

Que en la planta de empleos existe una vacante de Asesor, Cód. 105, Grado 24, para el cual el señor Jose Miguel Mora Cárdenas cumple los requisitos establecidos en el manual de funciones y competencias laborales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por José Miguel Mora Cárdenas, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.094.274.662 al cargo de Profesional Universitario, Cód. 219, Gr. 25, de nivel Profesional, de Libre Nombramiento y Remoción, a partir del 18 de abril de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a José Miguel Mora Cárdenas, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.094.274.662, como Asesor, Código 105, Gr. 24, de Nivel Asesor, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos veinti dos pesos (\$7.469.522) m/cte.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución será enviada a Historia Laboral, Nómina, Interesado y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **18 ABR 2022**


MÓNICA LUCÍA SARMIENTO OLARTE

Secretaria Administrativa

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval

Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel, Subsecretaria Administrativa TH 